



Y que así mismo se haga presente a la Céntrica Diputación; que este Ayuntamiento desea merezca su aprobación la prorroga con que se ha hecho la compra del grano, cuanto los demás gastos ocasionados hasta la percepción por el Fisco sumada esta villa de Aquita; y de esta comunicacion y cuenta documentada que se acompaña se servirá su Señoría acusar el recibo.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los tres concurrentes, el que doy fe. - Ant. líneas - de José Ruiz a nombre de - vale -

*[Handwritten signatures: Carrasco, Parra, Tafra, Belda, Sartre, and others]*

Antemi  
Mamuel Taerra

Concejo  
Senor

- Eyrie, Presidente
- Morain.
- Parra.
- Belda.
- Tafra
- Perez Perez
- Navarro.
- Carmona.
- Sartre
- Mora
- Mercader
- Gra de Alcazar

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba a seis de Abril de mil ochocientos cincuenta y nueve, por ante mi el Sr. publico D. Manuel Toron, Secretario de mi M. N. Ayuntamiento Constitucional se juraron a lo mejor ordinario en mi Sala Capitular, por via citacion instradictum, a fin de ver un oficio del Sr. Presidente y tratar de otros asuntos del Servicio Nacional, los Sr. D. Felipe Morain, D. Federico Parra, D. Jacinto Belda, D. Antonio de Tafra, D. Juan Senor Senor, D. Modesto Navarro y Montiel, D. Manuel Carmona, D. Juan Sartre, D. Fernando de Mora y Goyales, Regidor; D. Joaquin Román Mercader, y D. Julian Gra de Alcazar, Judio - Dize cuenta en este Ayuntamiento a haba hecho

Citacion

